



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Informe del cumplimiento de directrices y acuerdos suscritos en reunión ordinaria 3 del CONASAN

Cumplimiento de acuerdos y directrices suscritos en reuniones de CONASAN

Acuerdo 1 - Se realizó el análisis de renglones presupuestarios con base al POASAN 2025, en conjunto con los enlaces de las instituciones del SINASAN, quienes recomiendan llevar a cabo un segundo análisis durante el ejercicio de reprogramación de POASAN 2026. Dicho análisis deberá mostrar detalladamente según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala cada estructura presupuestaria, grupo de gasto, subgrupo de gasto y renglón que permita identificar cada actividad con su justificación del impacto en SAN.

Acuerdo 2 - Se desarrolló una campaña de comunicación en conjunto MSPAS, RENAP y SESAN, cuyo objeto es reducir la cantidad de niños y niñas diagnosticadas con DA con CUI no determinado en los registros del MSPAS, dirigido a: a) personal de atención primaria del MSPAS, b) comadronas y c) padres y madres de familia.

Acuerdo 3 - Se realizó el análisis de coincidencia territorial de los municipios donde se encuentran activos los diversos protocolos de aprobados en CONASAN. (anexo 1)

Acuerdo 4 - Se remitieron oficios a MSPAS y MAGA solicitando que se desarrolle un plan de sensibilización y campañas educativas para promover el cuidado y protección de agua, así como su adecuado tratamiento para el consumo humano.

Cumplimiento de acuerdos y directrices suscritos en reuniones de CONASAN



Acuerdo 5 - Se desarrolló una ruta de trabajo colaborativa en territorio, entre INFOM y SESAN con énfasis en los 55 municipios del Protocolo Interinstitucional para el abordaje de la DA. Dicha ruta contempla diversas acciones tales como promover la creación de OMSAN en municipios priorizados, fortalecimiento técnico de personal municipal y promover una amplia participación de la ciudadanía a través de los COCODES y COMUDES, todo ello para incidir en el tratamiento del agua para el consumo humano.

Se acordó que SESAN participe en congresos promovidos por INFOM para sensibilizar de la importancia del agua en el marco de la SAN. El día de hoy se cuenta con la participación de la presidenta de la Junta Directiva INFOM, Dra Karin Slowing.

Acuerdo 6 - Se remitió un oficio al INE solicitando que se realice el proceso de actualización de los datos de población, principalmente de niñez centrándose en la Primer Infancia y mujeres en edad fértil para fortalecer la focalización y el impacto de las intervenciones en la ventana de los 1000 días.

Acuerdo 7 - Se realizó la mediación del Boletín de Alerta Temprana socializado con: a) Delegaciones departamentales y municipales de SAN y b) redes sociales de la SESAN y de los ministerios involucrados (anexo 2)

Acuerdo 8 - Se realizó el análisis de los municipios de Morazán (El Progreso) y la Máquina (Suchitepéquez), determinando que en el mes de septiembre según los listados nominales de niños y niñas con CUI diagnosticados con DA remitidos por MSPAS, no se reportaba ningún niño o niña con residencia en dichos municipios.

Cumplimiento de acuerdos y directrices suscritos en reuniones de CONASAN



Acuerdo 9 – El acuerdo sobre intensificación de acciones en InSAN está en proceso de implementación.

Acuerdo 10 - Se cuenta con el documento del Plan de la Lucha Contra la Malnutrición el cual será presentado en esta reunión.

Acuerdo 11 - Es importante resaltar que el MSPAS genera información administrativa reflejada en el Tablero Sala Situacional de Nutrición bajo el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PROSAN) del Viceministerio de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud en el que se da seguimiento al impacto de los programas de nutrición.

Acuerdos y directrices en proceso:

Seguimiento al acuerdo 2 - Validación de la campaña de comunicación en conjunto MSPAS, RENAP y SESAN, cuyo objeto es reducir la cantidad de niños y niñas diagnosticadas con DA con CUI no determinado en los registros del MSPAS, dirigido a: a) personal de atención primaria del MSPAS, b) comadronas y c) padres y madres de familia.

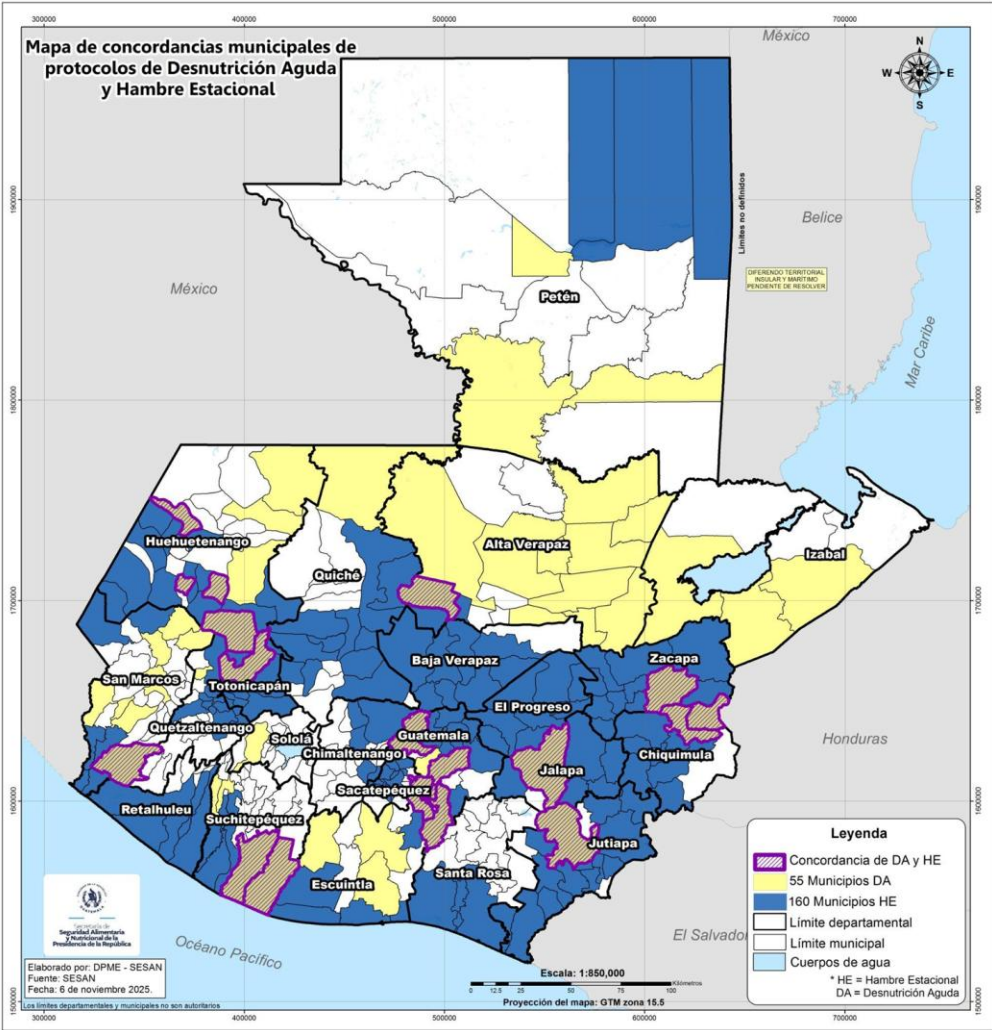
Seguimiento al acuerdo 5 - Validación conjunta entre INFOM y SESAN ruta de trabajo colaborativo en territorio con énfasis en los 55 municipios del Protocolo interinstitucional para el abordaje de la DA.

Seguimiento al acuerdo 9 - envío de oficios a instituciones involucradas para la intensificación de acciones para atender a la población que tiene riesgo a INSAN.

Anexo 1: Concordancias de municipales de Protocolos aprobados en CONASAN:
Protocolo interinstitucional para el abordaje municipal de la DA en territorios con
mayor carga de morbilidad o mortalidad y el Protocolo de Contingencia para el
abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por
DA

Secretaría de
Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República

2 concordancias (Desnutrición Aguda + Hambre Estacional)
20 municipios
•Huehuetenango (4): San Sebastián Huehuetenango, Malacatancito, Jacaltenango y Colotenango. •Chiquimula (2): Jocotán y Camotán •Guatemala (6): Guatemala, San Juan Sacatepéquez, Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa. •Escuintla (2): Nueva Concepción y Tiquisate •Totonicapán (1): Momostenango •Quetzaltenango (1): Coatepeque •Alta Verapaz (1): San Cristóbal Verapaz •Zacapa (1): Zacapa •Jalapa (1): Jalapa •Jutiapa (1): Jutiapa



Anexo 2: Boletín de Alerta Temprana en SAN elaborado por la SESAN, mediado y divulgado en diferentes medios de comunicación social

Imagen 3. Publicación del Boletín de alerta temprana en SAN en la cuenta de Instagram de SESAN – septiembre 2025



Fuente: <https://www.instagram.com/p/DPBx-66jYXV/?igsh=ZGtheTFmeGVjcHJ5>

Imagen 4. Publicación del Boletín de alerta temprana en SAN en la cuenta institucional en Facebook de la SESAN – septiembre 2025



Fuente: <https://www.facebook.com/share/p/1EMQu36zRp/>

Boletín de Alerta Temprana en SAN elaborado por la SESAN, mediado y divulgado en diferentes medios de comunicación social

Imagen 5. Publicación del Boletín de alerta temprana en SAN en la cuenta institucional en Facebook de la SESAN – Clima – septiembre 2025



Fuente: <https://www.facebook.com/share/p/1EMQu36zRp/>

Imagen 6. Publicación del Boletín de alerta temprana en SAN en la cuenta institucional en Facebook de la SESAN – Cultivos – septiembre 2025



Fuente: <https://www.facebook.com/share/p/1EMQu36zRp/>

Boletín de Alerta Temprana en SAN elaborado por la SESAN, mediado y divulgado en diferentes medios de comunicación social

Imagen 7. Publicación del Boletín de alerta temprana en SAN en la cuenta institucional en Facebook de la SESAN – Canasta Básica – septiembre 2025



Fuente: <https://www.facebook.com/share/p/1EMQu36zRp/>

Imagen 8. Publicación del Boletín de alerta temprana en SAN en la cuenta institucional en Facebook de la SESAN – Agua segura



Fuente: <https://www.facebook.com/share/p/1EMQu36zRp/>



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**